

La Junta inyecta cuatro millones de euros para préstamos a agricultores afectados por la sequía

Autor Administrator
viernes, 02 de febrero de 2018

La consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García, ha firmado junto a representantes de 11 entidades bancarias un convenio que ofrecerá préstamos en condiciones muy favorables para 9.000 profesionales agrarios para paliar los efectos de la sequía.

La Junta de Extremadura destinará cuatro millones de euros para subvencionar los intereses de las operaciones, que podrán ser formalizadas a través de solicitudes en un plazo aproximado de 15 días y que contarán con un volumen total de préstamos a formalizar de 165 millones de euros.

La cuantía de los préstamos estará comprendida entre los 3.000 y 40.000 euros por titular de explotación agraria; el plazo de amortización será de 36 meses y el tipo de interés será fijo y como máximo del 1,5%.

Podrán ser beneficiarios los titulares de explotaciones agrícolas de cereal, olivar y viña de secano inscritas en el registro de explotaciones agrarias y que estén reconocidos como ATP o tengan reconocida la condición de explotación agraria prioritaria, a fecha de 31 de diciembre de 2017.

También pueden pedir estos préstamos los titulares de explotaciones ganaderas de bovino, ovino, caprino, porcino, equino o apicultura radicadas en Extremadura con censos inscritos en el registro de explotaciones y que estén reconocidos como ATP o tengan reconocida la condición de explotación agraria prioritaria.

La consejera ha detallado otras medidas que ha puesto en marcha la administración regional por la sequía, como el refuerzo en materia de seguros agrarios con una inversión superior a los 20 millones de euros, la convocatoria de planes de mejora en los que se dan facilidades a los titulares de explotaciones para realizar inversiones para mejorar el abastecimiento de agua al ganado y la rápida tramitación del anticipo de la PAC.